

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 615093 LOTE 2025 3071(00363/ISE/2025/CA LOTE 1)**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA)**. LOTE 2 RUTA (CA027-0003/0004) CEIP VALDELAGRANA (EL PUERTO DE SANTA MARIA)**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 30.673,88 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA)**, expediente CONTR 2025 615093 LOTE 2025 3071(00363/ISE/2025/CA LOTE 1), y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 06 de octubre de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 17 de octubre de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-398-25).

El día 20 de octubre de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001722473 de 20 de octubre de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurren las siguientes empresas licitadoras:

LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA).

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
52326548F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	1	31/10/2025 20:49
49035485Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	1	31/10/2025 20:58
52326547Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	1	31/10/2025 21:13
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	1	02/11/2025 12:16
31661108K	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	1	02/11/2025 13:39

DANIEL ALCONCHEL GAGO		21/11/2025 14:49:54	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw64gY8yBG52YE64heDC95p74g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

48885224N	ALVARO HUMANES VICENTE	1	02/11/2025 18:26
48888542H	JAIME HUMANES VICENTE	1	02/11/2025 18:45
48886709W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	02/11/2025 18:56
75782613M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	1	02/11/2025 19:46
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1	02/11/2025 22:10
31637617J	MANUEL SETO HERRERA	1	02/11/2025 22:40
48886437Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1	02/11/2025 23:29

Con fecha 04 de noviembre de 2025 se procede al descriptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se procede, a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

LOTE 1: (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
52326548F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	18.689,35 Euros
49035485Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	19.788,73 Euros
52326547Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.888,10 Euros
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	19.000,00 Euros
31661108K	MANUEL	CALIDAD DE LOS MEDIOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos

	JESUS FERNANDEZ VEGA	MATERIALES EMPLEADOS	cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.200,00 Euros
48885224N	ALVARO HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	18.450,00 Euros
48888542H	JAIME HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.664,00 Euros
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	21.140,00 Euros
31637617J	MANUEL SETO HERRERA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	21.180,00 Euros
48886437Y	RAUL BUZON GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	17.220,00Euros

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone:

1º **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a la si-

DANIEL ALCONCHEL GAGO		21/11/2025 14:49:54	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw64gY8yBG52YE64heDC95p74g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

guiente persona licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
52326548F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	1
49035485Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	1
52326547Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	1
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	1
31661108K	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	1
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1
31637617J	MANUEL SETO HERRERA	1

2º Se observa la siguiente incidencia **SUBSANABLE**:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
48885224N	ALVARO HUMANES VICENTE	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1 .
48888542H	JAIME HUMANES VICENTE	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
48886437Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado

		conforme al anexo T-1
--	--	------------------------------

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

3º **EXCLUIR** a la siguiente empresa licitadora y por el siguiente motivo:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
48886709W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	No presenta oferta(ANEXO V)
75782613M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	1	No presenta oferta(ANEXO V)

El día 10 de noviembre de 2025, se reúne la mesa técnica y se declara constituida, Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 7 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 4 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1	06/11/2025 - 23:19
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	1	06/11/2025 - 23:42
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	1	07/11/2025 - 12:52

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	1

DANIEL ALCONCHEL GAGO		21/11/2025 14:49:54	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw64gY8yBG52YE64heDC95p74g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	1
----------	------------------------	---

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1: (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,46
		TOTAL	86,44
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,10
		TOTAL	82,10
*****48K	MANUEL ORTEGA GARCIA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	36,66
		TOTAL	81,66
*****17J	MANUEL SETO HERRERA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	36,59
		TOTAL	81,59
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45,00
		TOTAL	80,00

DANIEL ALCONCHEL GAGO		21/11/2025 14:49:54	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw64gY8yBG52YE64heDC95p74g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

*****98Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40,78
		TOTAL	75,78
*****08K	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	38,36
		TOTAL	73,36
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,50
		TOTAL	72,50
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	42,00
		TOTAL	72,00
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	39,16
		TOTAL	69,16

El día 11 de noviembre de 2025, se reúnen La Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis del escrito de renuncia presentado por el licitador JUAN MANUEL REYES BAZAN (*****48F) a la adjudicación del LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA), y que ha sido presentado a través de la Plataforma de Contratación SIREC

A continuación, la Unidad Técnica pone de manifiesto la entrada de correo electrónico el 11 de noviembre de 2025 del licitador JOSE ANTONIO REYES BAZAN (*****47Y), segundo clasificado para la adjudicación del LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA), renunciando a la adjudicación del mismo.

Acto seguido la Unidad Técnica, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		21/11/2025 14:49:54	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw64gY8yBG52YE64heDC95p74g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA PRESENTACIÓN RENUNCIA
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	1	10/11/2025 - 22:26
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	1	11/11/2025 - 08:05

la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por ser la siguiente en la clasificación en presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION EXCLUIDO (IVA)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****48K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1	21.140,00 €	0	7 MESES

El día 21 de noviembre, se reúne la Mesa Técnica, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la empresa licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 11 de noviembre de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****48K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1	20/11/2025 21:18:19

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda que es correcta, y propone al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****48K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1	21.140,00 €	0	7 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150

DANIEL ALCONCHEL GAGO		21/11/2025 14:49:54	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw64gY8yBG52YE64heDC95p74g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA). LOTE 2 RUTA (CA027-0003/0004) CEIP VALDELAGRANA (EL PUERTO DE SANTA MARIA), CONTR 2025 615093 LOTE 2025 3071(00363/ISE/2025/CA LOTE 1), a la siguiente empresa y por el siguiente importe:

LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA)

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****48K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1	21.140,00 €	0	7 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	TIPO C

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de SIETE MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 1 de DICIEMBRE de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		21/11/2025 14:49:54	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw64gY8yBG52YE64heDC95p74g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	